



RESOLUCIÓN CS Nº 106 / 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 ABR 2018

Expediente Nº 12170/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura NUTRICIÓN BASICA- Carrera de Nutrición - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 045/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de Enero de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 068/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 5º Sesión Ordinaria del 26 de Abril de 2018)

RESUELVE:

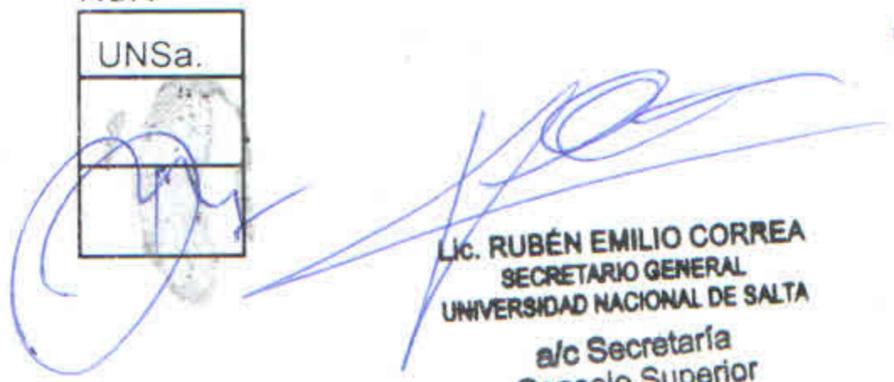
ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. **María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE, D.N.I. Nº 11.943.219**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura NUTRICIÓN BASICA- Carrera de Nutrición - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, con efecto a partir del 1º de Enero de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA